Quito, 2 de abril del 2012

Señores
JUNTA GENERAL DE SOCIOS
Presente

De mi consideración:

Al amparo del nombramiento efectuado por la Junta General de Accionistas y en cumplimiento a la Ley de Compañías, de acuerdo al artículo 440, me permito presentar por su digno intermedio a la Honorable Junta General, el siguiente informe sobre las actividades económicas de **"COMPAÑÍA DE SERVICIOS MARITIMOS Y PORTUARIOS SEAPILOT CIA. LTDA."**

1. Después de realizar la revisión periódica de los Libros Auxiliares del Balance General y los documentos contables necesarios en el proceso, debo mencionar que la empresa no ha tenido actividad en todo el año 2011.

2. Los Libros de Actas de Escrituras y Nombramientos de los Administradores, de Expedientes de Acciones, de Documentos Legales y Comprobantes contables del Balance se encuentran debidamente respaldados y se los lleva de acuerdo a las disposiciones vigentes, es decir cumplen a cabalidad con el Art. 321 de la Ley de Compañías y con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC; lo que determina que existe un control interno adecuado y funcional de la Empresa.

Pongo de manifiesto este análisis y consideraciones pertinentes y a la vez respeto el mejor criterio de los Señores Socios.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
13 ABR. 2012
OPERADOR 5
QUITO

Del señor Presidente, muy atentamente,

COMISARIO